

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024/2025
CÓDIGO DE CENTRO	34001418
DENOMINACIÓN	CEIP JUAN MENA DE LA CRUZ
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	MARIA TERESA FERNÁNDEZ CRESPO



ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización



1. Introducción.

La comunidad educativa del CEIP Juan Mena es consciente de la necesidad de actualización en esta competencia clave. El equipo directivo y claustro, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, son “nativos digitales” y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

La introducción de la competencia digital supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica. Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Como se recoge en la LOMLOE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía adaptándose a sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

. Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro, siguiendo el siguiente organigrama:



Actualmente la modificación del plan viene dada por la Consejería de Educación que considera adecuado adaptarla a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del «Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes».

2. Contextualización.

El CEIP Juan Mena de la Cruz, es un centro público ubicado en la ciudad de Palencia, inmerso en el programa PROA Plus, cuya finalidad ha supuesto también, impulsar las TIC dentro de la comunidad educativa e integrándose en todas las áreas y materias del currículo.

El centro educativo ubicado en Palencia, en un barrio obrero, de nivel socioeconómico medio-bajo, con familias en gran parte de etnia gitana. Nuestro gran reto es impulsar el uso de las TIC entre nuestro alumnado y familias, iniciarles en su uso con fines educativos, y el valor que para ello supone el iniciarse en su uso habitual, como medio para desenvolverse en la vida diaria.

Para ello es necesario formar a toda la comunidad educativa.

Nuestro centro tiene un 85% de alumnado procedente de ambiente social desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes. Gran parte de nuestro alumnado presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia – al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, manifiestan problemas de desmotivación y fracaso escolar, bajo rendimiento, sin unas pautas definidas y adecuadas en el ámbito familiar y

escolar, una asistencia y escolarización irregular. La colaboración de las familias con el centro es baja, aunque existe un número de ellas que quieren apostar por el centro, ofreciendo actividades y colaboración en todo lo que se les pida. El AMPA, quiere elevar el interés de las familias hacia el centro y viceversa,

Características organizativas del Centro

El centro educativo ubicado en Palencia cuenta actualmente con el segundo ciclo de Infantil (de 3 a 6 años) y Primaria, distribuidos en tres ciclos. Un hecho común es que la dotación de recursos entre todas las aulas es equitativa, ya que todas las aulas de primaria con PDI o paneles digitales y un ordenador.

Contamos con un aula de ordenadores que necesitan revisión y actualización con 16 puestos, ya que nos gustaría poder hacer uso habitual de ella.

Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

La base para la definición y aplicación del Plan TIC surge de la actualización del Proyecto de Dirección, así como la relación entre este y el Proyecto educativo del Centro.

- **PROYECTO DE DIRECCIÓN: ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

La actualización del Proyecto de dirección contiene aquellos aspectos que no fueron desarrollados en el proyecto inicial, así como nuevos objetivos y líneas de actuación que serán desarrollados a lo largo de los próximos cuatro años. Uno de ellos está destinado íntegramente a la mejora de la integración curricular de las TIC, la incorporación de estrategias metodológicas y el uso de herramientas digitales y programas adecuados a los diferentes niveles.

- **MEJORA DE LA METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LAS TIC EN EL CENTRO PARA CONSEGUIR UNA CERTIFICACIÓN TIC SUPERIOR A LA ACTUAL.**

- Colaboración entre los profesores en la utilización de blogs de ciclo y de aula en las tareas docentes compartiendo recursos TIC propios o de otras plataformas educativas.
- Utilización de las plataformas promovidas por la **Junta de Castilla y León: office 365 y plataforma de aula virtual MODDLE.**
- Mayor motivación hacia el aprendizaje por parte de alumnos con dificultades, mediante la utilización de los recursos audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

• PROYECTO EDUCATIVO: ACTUALIZACIÓN DE FINES EDUCATIVOS

En consonancia con el Proyecto de Dirección vigente en este Centro los objetivos prioritarios serán a partir del curso 2022 hasta el 2026 los siguientes:

- **IMPULSO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** principios de la escuela inclusiva.
- **IMPULSO A LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA:**
 - Proyecto de autonomía de Centro.
 - Proyecto Escuelas vivas. (basado en el aprendizaje fuera del aula aprovechando nuestro entorno natural integrando las tecnologías, PDI, tables.)
 - Metodologías activas
 - Aprendizaje cooperativo en primaria con robótica.
 - *Aprendizaje cooperativo en 5º 6º de primaria .*
 - *Uso de herramientas digitales para el aprendizaje en todas las áreas y niveles. (libros digitales)*
 - Proyecto cultura emprendedora (en el que se incluye robótica y el pensamiento científico)
- **MEJORA DE LA METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LAS TIC**
 - Consolidar y mejorar la competencia digital del profesorado y avanzar en el conocimiento y uso de las herramientas y programas digitales más adecuados.
 - Relacionar las nuevas metodologías con el uso de las herramientas TIC.
- **ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO EN CONSONANCIA CON LAS NUEVAS LEYES EDUCATIVAS.**

Dos son las cuestiones básicas de la identidad de nuestro Centro en relación a las TIC en nuestro Proyecto educativo, en consonancia con los principios generales de educación LOMLOE.

- Apuesta por el **desarrollo y el impulso de la escuela inclusiva, impulsando a su vez, los desafíos de la escuela del S.XXI** en cuanto a la innovación, aprendizaje de TIC y el fomento de la convivencia.
- **El desarrollo de las TIC y las experiencias innovadoras en el ámbito de la tecnología como elemento vehicular que es integrado en el currículo.** Pretendemos con ello el desarrollo de la competencia matemática, ciencia y tecnología, tan necesaria en el futuro de todos los alumnos independientemente del camino profesional que elijan.

El tratamiento de las TIC como elemento transversal multidisciplinar y abarcando todas las áreas del currículo para el desarrollo de la **competencia digital.**





El Plan TIC de Centro 2022-2023 se plantea como un reto que tendremos que ir elaborando de forma continuada en todas las áreas del currículo y en todos los niveles educativos.

Con el Plan TIC del centro se pretende sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC.

2.1 Análisis de la situación del centro:

Autorreflexión: capacidad digital docente.

(SELFIE for Teachers, EdTech). Esta herramienta permite reflexionar al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en su práctica profesional.

Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Creemos oportuno incluir en este apartado un **análisis DAFO** del centro educativo. En dicho análisis pretendemos exponer de un modo claro, coherente y preciso las principales fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de nuestro

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Al ser un centro pequeño y el alumnado nivel económico bajo, sus recursos y accesos a las TIC en casa son pocos o nulos. • Somos una plantilla muy variada por lo que, de igual modo que encontramos gente con un nivel de experto en el manejo TIC, encontramos algunos miembros que se encuentran menos familiarizados con el uso de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos paneles digitales en varias clases y su uso depende de la formación del profesorado, • Equipos y sala de ordenadores que debe ser actualizada y renovada. Es un lugar poco atractivo • Disponemos de portátiles y convertibles que necesitan ser usados por profesores bien formados.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC y el equipo CED pretenden alcanzar un nivel de certificación TIC • Formación TIC docente y actualización. • Equipo directivo comprometido con la competencia TIC de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • La amplitud en espacios posibilita la adquisición de nuevas estructuras de funcionamiento. • El programa PROA PLUS nos facilita la formación para poder alcanzar nivel de certificación TIC como resultado de sumar recursos personales y de formación.

2.2 Objetivos generales del plan.

Este Plan que tiene como objetivos generales:

1. **Proporcionar en nuestro centro las mismas oportunidades de formación en el ámbito de las T.I.C. s que, al resto de alumnos de otros entornos,** para mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de oportunidades.



2. **Conseguir que las tecnologías de la información y la comunicación se conviertan en herramientas didácticas** de uso habitual en las aulas.
3. **Mejorar la práctica docente y la competencia profesional de los maestros** para conseguir mejorar las competencias básicas en el alumnado, en especial la competencia digital.

• EL PLAN DE LECTURA

El plan de lectura de centro, que incluye al plan lector y escritor, promueve la utilización de los recursos digitales para favorecer la motivación y la dinamización de la biblioteca de Centro, de aula, así como las actividades interactivas relacionadas con la competencia lingüística. Al final del plan hay un anexo con los recursos digitales para la dinamización de la lectura, así como para el desarrollo del plan lector y escritor.

Para hacer visibles estos recursos además de explicitarlos en estos planes anuales, se difunden entre los profesores a través de herramientas de OFFICE 365, en el que hay dos elementos:

1. Difusión de las actividades de dinamización realizadas a lo largo del año escolar
2. Repositorio de actividades de animación a la lectura que se pueden realizar en las aulas o como actividad complementaria en celebraciones específicas relacionadas con el tema que cada curso escolar se desarrolle.
3. Usar la plataforma leocyl como recurso de biblioteca virtual de aula, con planes de lectura adecuados a cada edad.

La biblioteca escolar está informatizada con el programa ABIES y se efectúan los préstamos y el control de los recursos bibliográficos.

• LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: las competencias clave

En las programaciones didácticas del ciclo de Educación infantil y todos los cursos de primaria, se establecen las relaciones entre todos los estándares de las áreas con el desarrollo de la competencia digital.

Esta es la guía para para la evaluación de esta competencia, que será el vehículo para desarrollar los aprendizajes del resto de áreas, así como tendrá unas estrategias específicas propias del aprendizaje con las TIC y del aprendizaje de las TIC.

Por tanto, **la competencia digital y la competencia de aprender a aprender** van íntimamente ligadas y se alimentan mutuamente.



2.3 Tareas de temporalización del Plan.

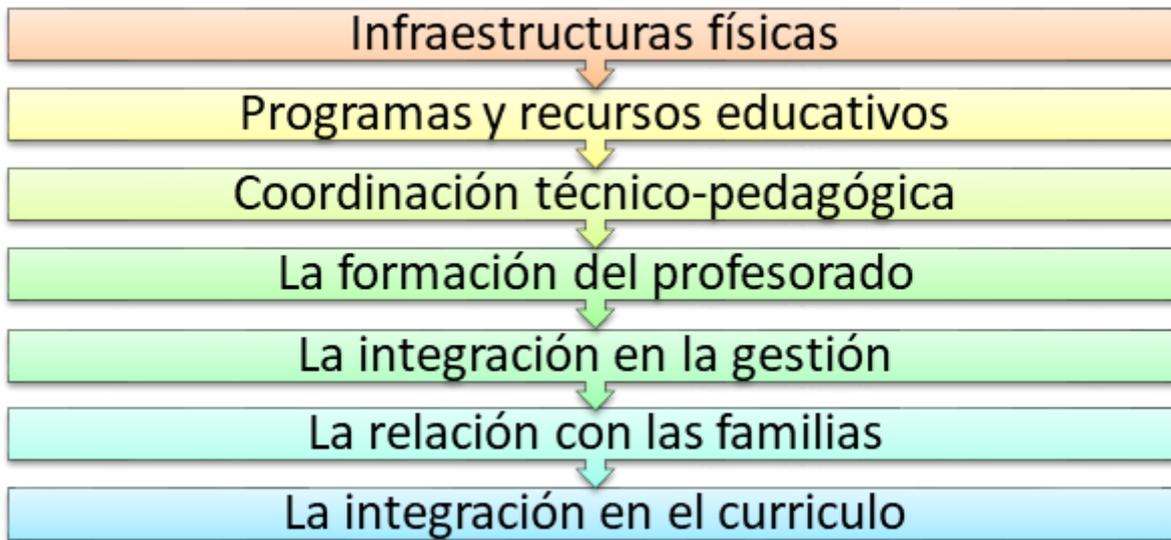
A lo largo de todo el proceso de desarrollo de este plan se realizarán diferentes actuaciones que detallamos a continuación:

TEMPORALIZACIÓN	
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• La comisión TIC (Coordinadora de Competencia Digital, Coordinador TIC, Coordinadora de Formación y un miembro del Equipo Directivo), comienza su trabajo en el mes de septiembre.• Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo.
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Se realizarán reuniones trimestrales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. Realizaremos un acta on-line donde quedará reflejado todo lo que se ha valorado.• Se abordarán las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta comisión puede adoptar.• Se valorarán las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa.• Análisis del uso de recursos TIC.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se realizará una valoración por parte del Claustro de profesores al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC.• Se establecerán propuestas de mejora elaboradas por el Claustro de profesores para el siguiente curso que se añadirán al plan (trimestralmente).• Se prepararán nuevas acciones que tomar para el próximo curso que también se incorporan a este plan (trimestralmente).

Tiempo de aplicación.

El plan está diseñado para que dure del 2022 al 2026.





2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	
PRESENTACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el claustro deberá de ser conocedor de este PLAN y se publicará en la página Web del Centro para ponerlo en conocimiento de toda la comunidad educativa. • El claustro debe conocer cuáles son las funciones (y cuáles no) de la comisión TIC. • Se deben presentar los distintos miembros de la comisión para saber a quién dirigirse en cada momento. • Hacer llegar a todos los miembros del claustro.
PROMOCIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que van a llevarse a cabo para velar por el cumplimiento y desarrollo del plan. • Facilitar a los miembros de la comunidad educativa los canales de comunicación para llevar a cabo el mismo. • Presentar DAFO, con las novedades relevantes en aspectos TIC (principio curso)
DIFUSIÓN AL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a la mayor presencia (de calidad) de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro. En este sentido se intentarán llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas TIC (anualmente). - Charlas y relato de experiencias TIC. - Enseñanza y utilización apropiada de las redes sociales a todos los miembros

2.1 . OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Competencia digital en la normativa educativa

«La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet». (European Parliament and the Council, 2006).

En la normativa educativa las competencias son las reflejadas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Competencia digital del profesorado:

Es una de las competencias esenciales de los docentes Es necesaria una actualización de la competencia digital del profesorado como punto de partida. Abarca los siguientes aspectos:

<p>I Competencia digital (TIC)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de las tecnologías 2. Uso didáctico de las mismas 3. Gestión y desarrollo profesional 4. Aspectos actitudinales y socioculturales
---	--

- Plan de acogida del nuevo profesorado: Dado que todos los años se cuenta algunos profesores nuevos en plantilla, en septiembre se inicia la formación en Centro sobre el uso de la plataforma Office 365, así como las herramientas que utiliza el centro para comunicarse de forma interna, así como con las familias. Esta formación es una acogida que se ofrece desde el centro en estas herramientas que nos ofrece la Junta, para poder trabajar de forma colaborativa.

Integración de las TIC en nuestro Centro

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal. Como en el resto de los elementos, la Propuesta curricular y las programaciones de aula, son una oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos y estrategias que permitirán la planificación de las actividades adecuadas para el desarrollo digital.

Se desarrollarán de forma diferenciada en cada curso a través de la aplicación de nuestro Plan TIC.

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se pueden resumir en **cinco ámbitos:**

ÁMBITO	OBJETIVOS
Información	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
Comunicación	Comunicar contenidos en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
Creación de contenido	Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
Seguridad	Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
Resolución de problemas	Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas. No obstante, las buenas prácticas en el aula de las TIC establecerán relaciones estrechas entre todos estos ámbitos y facilitarán la integración de ellos.

En la Programación de aula, al diseñar las actividades en las que intervengan las TIC, se interrelacionarán los cinco ámbitos, para garantizar un tratamiento riguroso y completo de la Competencia digital.

.Las TIC como objetivo de conocimiento

Como objetivo de conocimiento la pregunta sería qué aprender de las TIC y cómo aprender con las TIC y para ello es necesario establecer una secuenciación de los aprendizajes básicos en esta competencia a lo largo de todos los cursos de educación infantil y primaria.

Esta secuencia de aprendizaje se reflejará anualmente en el PLAN TIC y se concretará en las programaciones de aula.

Es necesario partir de los objetivos de conocimiento para el profesorado, porque sin un profesorado formado y competente no es posible una integración de las TIC en el alumnado.

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO PARA EL PROFESORADO:



1. **USO DE LA PLATAFORMA OFFICE 365:** Toda la documentación e información necesaria para el curso se encuentra alojada en los documentos compartidos en OneDrive y en los grupos creados con las herramientas del paquete OFFICE 365. Entre ellas se encuentra el aula virtual del centro y los documentos de ONEDRIVE:

Para ello todos los profesores deben conocer su usuario y contraseña de acceso al Portal de educación y usar de forma habitual el correo corporativo.

2. **FORMACIÓN TIC:** la formación abarcará los siguientes aspectos

- PLANES DE FORMACIÓN BIANUAL, que tendrán siempre al menos un itinerario TIC.
- Formación CodiceTIC para el curso 22-23. Al curso acuden en representación del centro dos profesores (ámbito de Infantil y Primaria) y la directora del centro escolar.

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO PARA EL ALUMNADO:

CICLO: EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

- Reconocer el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno.
- Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización.
- Reforzar las adquisiciones realizadas en el aula, apoyando el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura, cálculo, numeraciones, series y clasificaciones....
- Potenciar las capacidades cognitivas de atención, percepción, discriminación y memoria.
- Desarrollar la autonomía mediante el uso adecuado del ordenador.
- Cumplir normas de uso y de seguridad de las instalaciones y aparatos (ordenador, PDI, tablets...)

ciclo : 1º2º

OBJETIVOS

- Acercar al alumnado al funcionamiento básico del ordenador y conocer el vocabulario básico informático.
- Afianzar los contenidos trabajados en las distintas áreas.
- Utilizar el procesador de textos
- Iniciarse en el manejo de programas educativos adecuados a su edad.
- Manejar algunas páginas web y recursos digitales, facilitados por el profesor.
- Usar herramientas de navegación: utilización de los buscadores.
- Concienciar sobre el uso seguro y responsable de las TICs y el uso correcto de los equipos.
- Aprender el manejo de TEAMS (envío, descarga, imágenes...).

Ciclos : 3º 4º y 5º6º

OBJETIVOS

- Utilizar buscadores y páginas seguras para buscar información en internet.
- Utilizar herramientas que facilitan la comunicación como el correo electrónico y las herramientas de trabajo colaborativo en ONEDRIVE.



- Crear y editar contenido a través de las herramientas del paquete OFFICE 365 (Word, powerpoint, y otros)
- Conocer y utilizar herramientas y aplicaciones de las Tic para fomentar el uso de la lectura.
- Utilizar los “blogs” educativos creados por el profesor como herramienta de trabajo.
- Utilizar la tecnología presente en las aulas (PDI, miniportátiles, tablets, ordenadores...) con las normas de seguridad adecuadas.
- Ser conscientes de los peligros de internet y actuar de forma responsable en su utilización.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

- MEJORA DE LA METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LAS TIC EN EL CENTRO PARA CONSEGUIR UNA CERTIFICACIÓN TIC SUPERIOR A LA ACTUAL.
 - Colaboración entre los profesores en la utilización de blogs de ciclo, internivel y aula en las tareas docentes compartiendo recursos TIC propios o de otras plataformas educativas.
 - Utilización de las plataformas promovidas por la Junta de Castilla y León: office 365 y plataforma de aula virtual MODDLE.
 - Mayor motivación hacia el aprendizaje por parte de alumnos con dificultades, mediante la utilización de los recursos audiovisuales y de las nuevas tecnologías, favoreciendo la inclusión educativa. (tablet y ordenador de aula con programas adecuados a sus necesidades, panel o PDI en el aula)

FINES DEL PROYECTO EDUCATIVO

En consonancia con el Proyecto de Dirección vigente en este Centro los objetivos prioritarios serán a partir del curso 2022 hasta el 2026 los siguientes:

- **IMPULSO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Desarrollo de los principios de la escuela inclusiva.**

La intervención de los profesores de apoyo especializado y refuerzo ordinario dentro del aula, participando en todos los proyectos de centro y utilizando los recursos de internet y de los programas educativos instalados en tablets. Las mesas de luz, paneles digitales y PDI en las aulas favorecen este aprendizaje individualizado

De esta forma se facilita que el acceso al conocimiento esté al alcance de todos los alumnos de la forma más cercana a sus posibilidades.



- **IMPULSO A LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA:**

- Metodologías activas: Participar en los proyectos que impliquen el desarrollo de las competencias clave a través de las metodologías activas: APRENDIZAJE COOPERATIVO, DESTREZAS Y RUTINAS DE PENSAMIENTO.
- Proyecto de dinamización de biblioteca, teniendo uno de sus objetivos en el desarrollo de la competencia digital y los recursos digitales para la animación a la lectura y dinamización de la biblioteca.
- El centro participará en proyectos de innovación y mejora que vayan en este sentido y encajen con nuestro proyecto de Centro.

- **MEJORA DE LA METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LAS TIC.** Nuestro centro ha desarrollado las siguientes iniciativas:

- Participación de nuestro centro en el programa SMILE AND LEARN,
- LA FORMACIÓN EN EL CENTRO es una de nuestras señas de identidad. Destinado a la competencia digital del profesorado y la integración de las TIC en las aulas.

- **ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO EN CONSONANCIA CON LAS NUEVAS LEYES EDUCATIVAS.**

En la actualidad se ha modificado el PROYECTO EDUCATIVO para actualizarlo en cuanto a las estrategias metodológicas, así como se está modificando el PLAN TIC, para adecuarlo a las exigencias de la participación en CODICE TIC.

5 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

En el plan de acción es importante destacar las funciones de la COMISIÓN CED, así como el responsable de FORMACIÓN en el centro para conseguir la implicación y la actualización permanente de las competencias digitales del profesorado.

La FORMACIÓN permanente es un sello destacado de nuestro centro, existiendo en los últimos cursos un itinerario TIC dentro de nuestro plan de formación, además de participar varios profesores del centro en iniciativas de grupos de trabajo de ROBOTICA.



6 ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA DINAMIZACIÓN Y LA COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.

7.1 Creación de la comisión CDE.

Con la finalidad de que el plan TIC del CEIP Juan Mena de la Cruz se desarrolle de un modo efectivo, en nuestro centro existe una comisión TIC encargada de velar por el adecuado cumplimiento e implementación de dicho plan. El equipo está formado por el director del centro, que en este caso es la coordinadora TIC también, la profesora tutora de 5º y el coordinador de cada nivel.

Funciones del coordinador/a T.I.C. del centro

- Apoyar la integración de las T.I.C. en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado en una de las aulas multimedia. El listado del mismo está accesible en la intranet del Centro.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento o del CAU.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, Web del centro, Blogs, etc.



- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC.

7.2 Temporalización: elaboración, seguimiento y evaluación.

A lo largo de todo el proceso de desarrollo de este plan se realizarán diferentes actuaciones que detallamos a continuación:

TEMPORALIZACIÓN	
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión CDE comienza su trabajo en el mes de septiembre. • Se establecen las funciones y responsabilidades que se van a llevar a cabo junto con el mentor y asesor TIC.
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan reuniones mensuales para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. • Se abordan las posibles incidencias que puedan aparecer y las soluciones que esta comisión puede adoptar. • Se valoran las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa. • Análisis del uso de recursos TIC.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una valoración final al final de cada curso del proceso llevado a cabo por este plan TIC. <ul style="list-style-type: none"> • Se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso que se añaden al plan (trimestralmente). • Se preparan nuevas acciones que tomar para el próximo curso que también se incorporan a este plan (trimestralmente).

7.3 Difusión y dinamización para favorecer la participación.

La dinamización el plan se realizará mediante sesiones de reflexión e intercambio metodológico de los profesores;

- En las reuniones de ciclo se realizará la planificación metodológica y la evaluación de los resultados.
- Intervención y colaboración de profesores de refuerzo en infantil y primaria que facilitan las actividades tic en el aula de informática, desdoblado grupos numerosos.
- Establecimiento de un horario del uso del aula de informática, que se pasa al principio de curso para que todos los tutores y profesores de área puedan seleccionar el momento en que



acudirán a realizar actividades en el aula de informática del colegio que dispone de 16 ordenadores y PDI conectada al ordenador del profesor.

- “JORNADAS INNOBAR”. En las reuniones de los miércoles de 14:00 a 15:00 se establecerán jornadas para que los profesores puedan compartir experiencias innovadoras en cualquier aspecto del currículo para compartirlo con el resto de compañeros.

8 LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO

1. Situación de partida

1. Gestión, organización y liderazgo

Las T.I.C. se utilizan en todos los procesos de gestión del centro: gestión económica y administrativa mediante aplicaciones informáticas cumplimentadas a lo largo de todo el curso escolar.

- Gestión económica: GECE
- Programa COLEGIOS
- Gestión de biblioteca mediante el programa ABBIES. (la biblioteca de Grijota)
- Resto de aplicaciones a través del programa STYLUS.

El centro utiliza un aula virtual creada con Moodle alojada en el portal de educación con acceso privado de los profesores a través de su usuario y contraseña:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	
PRESENTACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el claustro deberá de ser conocedor del nuevo plan TIC. • El claustro debe conocer cuáles son las funciones (y cuáles no) de la comisión TIC. • Se deben presentar los distintos miembros de la comisión para saber a quién dirigirse en cada momento. • Hacer llegar a todos los miembros del claustro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que van a llevarse a cabo para velar por el

<p>PROMOCIÓN DEL PLAN</p>	<p>cumplimiento y desarrollo del plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a los miembros de la comunidad educativa las herramientas y canales de comunicación para llevar a cabo el mismo. • Presentar DAFO, con las novedades relevantes en aspectos TIC (principio curso).
<p>DIFUSIÓN AL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a lamayor presencia (de calidad) de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro.</p> <p>En este sentido se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas TIC (anualmente). - Cursos formativos a familias y alumnos. - Charlas y relato de experiencias TIC. - Enseñanza y utilización apropiada de las redes sociales a todos los miembros de la comunidad educativa.

9 Líneas de actuación.

9.1 Integración curricular.

5.1.1. Criterios didácticos y metodológicos.

5.1.1.1. Metodología.

Nuestra intención es crear en el centro una metodología de aprendizaje que esté basada en la comunicación y priorización del código oral. Incorporaremos en todos los cursos estructuras de aprendizaje cooperativo que favorecen la interacción y autonomía de los alumnos.

Implantar un Plan de Integración de las TIC supone una preparación y una planificación, así como, establecer un programa concreto. Para eso es necesario tener en cuenta los siguientes principios metodológicos y la forma de llevarlos a cabo:

- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
- Búsqueda de información: Fomentar el uso las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Cambio de la cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.
- Integrar las TIC en la dinámica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.

5.1.1.2. Secuenciación de contenidos de la competencia digital.

Todos los contenidos están incluidos en las programaciones y planes educativos del centro. La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías. A continuación exponemos estos contenidos por etapas:

EDUCACIÓN INFANTIL: Los alumnos de Infantil usarán la PDI en el aula, en caso de tenerla.		
PROGRAMAS	USO	
CLIC – JCLIC SMILE AND LEARN LEO CYL	<ul style="list-style-type: none"> • Prelectura y reconocimiento de símbolos. • Números, series, operaciones, conceptos espaciales, razonamiento. • Aspectos de distintos contextos. • Asociaciones, colorear, reconocer símbolos,... 	
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar el ordenador. • Abrir y cerrar una aplicación. • Manejo del ratón: <ul style="list-style-type: none"> ○ doble click para abrir aplicaciones ○ desplazamiento del puntero ○ selección de opciones. • Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que conocen. 	
EDUCACIÓN PRIMARIA: el alumnado de que tenga PDI en clase, la usará y el resto de cursos acudirán al aula de informática o al de inglés en distintas horas que acuerde la tutora o docentes que trabajen con ellos.		
CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
1º Y 2º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de destrezas básicas. • Afianzar aspectos espaciales y temporales. • Favorecer la creatividad y la comunicación. • Iniciarse en el mundo de las comunicaciones. • Usar el correo educa y TEAMS. • Acceder a los blogs del profesorado a través de la web del colegio.
COMPETENCIA DIGITAL		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del ratón: <ul style="list-style-type: none"> ○ pinchar y arrastrar para mover o relacionar objetos ○ uso del botón derecho para acciones sencillas ○ uso de la rueda para desplazarse por un documento. 		

- Internet:
 - realizar búsquedas sencillas
 - entrar en juegos on-line
 - jugar de forma autónoma.

CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
3º Y 4º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. • Conocer el uso del correo electrónico de Educa-jcyl y la plataforma TEAMS 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar los aprendizajes fundamentales. • Iniciarse en el conocimiento del entorno próximo. • Realizar actividades de resolución de problemas. • Iniciarse en el mundo de las comunicaciones y en la búsqueda de información. • Usar el correo educa y TEAMS y tener un feedback digital con el profesorado del centro. •

COMPETENCIA DIGITAL

- Dominio del ratón.
- Impresión de lo visualizado en pantalla.
- Manejo de aplicaciones educativas de su nivel.
- Internet:
 - Realizar búsquedas sobre temas concretos
 - selección de información.
 - acceso y uso de diferentes webs educativas.
 - Uso del correo de educa-jcyl.
 - Uso de TEAMS.

CURSOS	CONTENIDOS	SER CAPACES DE...
5º Y 6º EP	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las partes del ordenador. • Conocer las posibilidades del ordenador y la informática. • Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento. • Búsqueda de una mayor autonomía de trabajo. • Adquisición de nuevos conocimientos. • Internet y la búsqueda de información. • Comunicación. • Usar el correo educa y TEAMS y presentar

		trabajos y tener un feedback digital con el profesorado del centro.
--	--	---

COMPETENCIA DIGITAL

- Internet:
 - Navegación por Internet
 - Manejo básico de correo electrónico (si es facilitado gratuitamente por el portal de educación)
 - Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes.
- Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato:
 - Portada: tipo WordArt
 - Cortar y pegar: información, texto, imagen
 - Insertar imagen
 - Negrita, cursiva, tipo de letra, tamaño, resaltado
 - Justificación de texto
 - Numeración y viñetas.

5.1.2. Criterios organizativos.

5.1.2.1. Aplicaciones y programas.

- Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo deberá contactar con el coordinador de su etapa.
- Se utilizará siempre que sea posible el software libre.
- Se publicará anualmente en la plataforma educativa un listado con todo el material informático disponible en el Centro, clasificado por materias y niveles.
- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales, la memoria de los ordenadores comunes serán automáticamente suprimidas.

5.1.2.2. Horario de utilización de los materiales TIC.

- En la sala de profesores y en la de ordenadores, se dispone una ficha semanal en la que cada docente reservará las aulas multimedia y las pizarras digitales para una hora concreta.
- Así mismo, estará disponible otra ficha semanal en la que se deberá reservar los siguientes medios informáticos: panel informático, especificando en cada caso el material que se desea utilizar.

5.1.2.3. Alumnos con NEE.

Colaboración estrecha con los orientadores y especialistas en pedagogía terapéutica en la búsqueda y recopilación de material adaptado a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas.

- Dificultades visuales.
- Aumento de tamaño
- Posibilidad de manipular objetos y símbolos.
- Dificultades de audición
- Empleo de la ruta visual para el aprendizaje
- Dificultades motoras: parálisis cerebral, síndrome de Down...
- Posibilidad de adaptación de punteros, teclados,...
- Dificultad de atención: hiperactividad, déficit de atención, alteración del comportamiento...
- Incremento de motivación.
- Incremento de la diversidad.
- Adquisición en el dominio de la nueva lengua: Vocablos por las dos vías: visual y auditiva.
- Diálogos, cuentos,...
- Actividades bajadas de Internet.

5.1.2.4. Número de alumnos para cada ordenador.

Siempre dependerá el número de alumnos, del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de un máximo de 2 (a mayor número de alumnos, mayor es la distracción).

Para los trabajos o proyectos de investigación se potenciará el trabajo en pequeños grupos (4-5 como máximo), que supone para los alumnos/as la puesta en práctica de habilidades de trabajo en equipo, imprescindibles para el aprendizaje cooperativo.

En épocas de pandemia, se cuidará mucho el uso individual del ordenador y el buen uso y desinfección del mismo para evitar contagios.

5.2. Infraestructuras y equipamiento.

5.2.1. Servicios de internet.

• **Correo institucional:** El centro pertenece a la Junta de Castilla y León, por lo que está integrado en el dominio "educa.jcyl.es. Bajo ese dominio están creadas las cuentas de los alumnos, profesorado y del centro educativo. El email del centro es 34001418@educa.jcyl.es.

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de gestionar las cuentas de correo es el director del centro.
- El acceso a cada cuenta del profesorado se realiza mediante usuario y contraseña diferenciados.



- Todos los responsables que disponen de correo institucional están obligados a emplearlo en las comunicaciones con el exterior derivadas del desempeño de sus responsabilidades.
 - Es responsabilidad del titular del cargo garantizar la confidencialidad de los datos de acceso a la cuenta de correo asociada al mismo.
- **Aula virtual de la plataforma de la JCYL:** La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León facilita al centro un Aula Virtual alojada en su plataforma educativa, con el fin de facilitar el uso de recursos digitales en el proceso de aprendizaje de los alumnos de las diferentes áreas y niveles.

Criterios de uso y acceso:

- La gestión del aula virtual en el centro es responsabilidad de los usuarios generados con perfil de webmaster: Coordinador TIC de Centro.
 - Se pueden generar diferentes perfiles de usuario: webmaster, administrador, profesor y alumno, con diferentes privilegios y responsabilidades.
 - Para el acceso a la plataforma es necesario que el webmaster facilite al usuario una clave de acceso y una contraseña personal.
 - En el caso de los alumnos, el tutor es el responsable de entregar la clave y contraseña y de informar a los padres de la conveniencia de conocerlas para mejorar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- **Página web:** el centro cuenta con una página web que depende de la JCYL. <http://ceipjuanmenadelacruz.centros.educa.jcyl.es/>

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
 - Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
 - Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
 - En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de las páginas web de la JCYL el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.
- **Redes sociales:** con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el CEIP Juan Mena va a crear perfiles en algunas de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa:
 - **Facebook:** AMPA Juan Mena de la Cruz



- **Twitter:** @CEIP_JuanMenadelaCruz

Criterios de uso y acceso del perfil de Facebook y Twitter:

- El perfil de estas redes sociales tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir información semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

- **Canal de vídeos de Youtube:** el centro tiene abierta una cuenta en el servidor de videos YOUTUBE, con el fin de crear un canal de videos profesional, con garantía de confidencialidad, seguridad y ausencia de publicidad, para alojar los materiales audiovisuales que se generen en el centro susceptibles de ser publicados en la página web. La cuenta es del tipo YOUTUBE básico y el perfil de usuario es CEIP Juan Mena de la Cruz.

Criterios de uso y acceso:

- El canal de vídeo tiene la finalidad de alojar los materiales audiovisuales que se generen en el centro susceptibles de ser publicados en la página web.
- El responsable de publicar contenidos en el perfil es el webmaster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmaster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Cualquier miembro del personal puede editar un video para publicar en la página web, pero solo el webmaster está autorizado a subirlo al canal de video del centro para su posterior publicación, siempre previa autorización del Equipo Directivo.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar vídeos en los que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

5.2.2. Red de Centro.

El centro dispone de un acceso a Internet mediante fibra óptica por medio de dos líneas de alta velocidad en distintos edificios. Las cajas principales están en la sala de informática y en la de inglés. Va todo cableado y organizado por “Escuelas Conectadas”.

El acceso a la wifi es mediante la contraseña educacyl y depende del perfil del usuario se podrá conectar a unas cosas u otras (si es docente, o alumno). Esto facilita a los miembros del



personal para su utilización exclusivamente en el desempeño de sus responsabilidades en el centro.

El centro contrata los servicios de una empresa informática para la realización de labores de mantenimiento, reparación y configuración de la red del centro. Minfor SL.

5.3. Equipamiento y software.

El equipamiento del centro se planifica atendiendo a las necesidades detectadas por el coordinador TIC y el equipo directivo y en función de las posibilidades económicas del centro, intentando garantizar, en la medida de lo posible, la rentabilidad de la inversión.

5.3.1. Inventario de recursos TIC.

El centro actualmente cuenta con los siguientes recursos:

- 1 Sala de ordenadores con 15 equipos para uso de los alumnos y 1 para uso del profesorado.
- 7 Pizarras digitales con su equipamiento completo en las siguientes salas comunes: sala de religión, clase de 3 y clase de 4 años, aulas de 5º y 6º de Ep y aula de informática y aula de inglés.
- 7 ordenadores portátiles para los tutores del centro y especialistas del centro.
- 2 Equipos completos de ordenador de sobremesa (torre, monitor, teclado y ratón) para uso del profesorado en la sala de profesorado.
- 4 equipos completos de ordenador de sobremesa en las aulas de atención a la diversidad.
- 5 equipos completos pendientes de instalar en aulas que son necesarias.
- 1 impresora a color para uso del profesorado.
- 1 fotocopiadora multifunción bastante antigua con conexión wifi y claves de acceso para el equipo directivo y personal administrativo.
- 2 Líneas de acceso a internet de alta velocidad.
- Instalación wifi codificada en todo el centro, con varios puntos de acceso. ESCUELAS CONECTADAS.
- 1 Línea telefónica con centralita en conserjería.

5.3.2. Plan de previsión de recursos TIC.

Al finalizar el despliegue del actual plan TIC está prevista la implantación en gran parte de las áreas de libros digitales y de actividades digitales como áreas transversales en todo el centro, por esta razón la adquisición de recursos TIC se planifica orientándola al despliegue de estas líneas de desarrollo digital.

5.3.3. Software TIC.

Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo de licencia WINDOWS. Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office. El personal del centro no tiene autorización para instalar software en los ordenadores del centro, salvo solicitud al coordinador TIC y autorización explícita del Equipo Directivo.

Los ordenadores de Administración, Dirección y Secretaría poseen aplicaciones de software para el desempeño de responsabilidades propias de cada cargo

Los ordenadores destinados a uso del alumnado no tienen autorización para instalar aplicaciones de software. En los ordenadores destinados a uso del alumnado se instalará además la aplicación CCleaner para mejorar el mantenimiento diario.

La empresa cuyos servicios se contratan para el mantenimiento de los equipos informáticos garantizará que todos los ordenadores del centro tengan instalado un antivirus actualizado y eficaz.

Se aconseja al profesorado el uso de herramientas informáticas online, así como la utilización de espacios en “la nube” para almacenar archivos producidos por los alumnos.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático y mejora de la red WIFI (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro). Estamos pendientes del programa PROA+ a ver si nos dotan de PDI que faltan y 80 tablets.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

5.3.4. Plan de integración de dispositivos móviles.

Actualmente el centro cuenta con un aula dotadas de dispositivos de uso personal por parte de los alumnos, pero muy antiguos, y durante el curso 2020/2021, se va a participar en varias formaciones para experimentar el uso de las tablets en el aula.

En un futuro, nos gustaría poder realizar una pequeña inversión adquiriendo nuevas tabletas para el centro, y más PDI para poder detectar las necesidades de infraestructura y de formación didáctica, antes de lanzarnos a la extensión de su uso en todo el centro.

Esperamos poder hacerlo en los próximos años, ya que durante este curso ha sido imposible pues todo el presupuesto de reposición, que es muy pequeño está gastándose en reponer otros daños y debido a la pandemia por COVID19.



5.3.5. Plan de reciclado del equipamiento obsoleto.

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el técnico de mantenimiento a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida. El centro no produce residuos de forma regular, por lo que no tenemos asignado código NIMA.

Para una recogida puntual de residuos, seguiremos el protocolo establecido para centros educativos por la junta de Castilla y León, poniéndonos en contacto con INDURAEES, la empresa encargada de la recogida de equipos.

Los datos de la empresa son: teléfono 979107168, email: marana@induraees.com

5.4. Formación del profesorado.

Independientemente de la formación TIC particular del profesorado para el desempeño de su labor en el aula, en relación con el desarrollo de la competencia digital de sus alumnos, el centro incluirá en el plan de formación de centro acciones que garanticen la capacitación de todo el profesorado para el desarrollo de sus funciones.

Desde el CEIP Juan Mena, se realizan esfuerzos constantes y diarios para que la formación de su profesorado sea de la más alta calidad que puede ofrecerse, consiguiendo así que nuestro objetivo final último que es la educación integral de nuestro alumnado sea, efectivamente, completa y adecuada.

En lo referente a la integración de las TIC en la tarea educativa, nuestro centro quiere desde el primer momento hacer partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la elaboración de dicho plan TIC. Por ello, todo el claustro ha sido debidamente informado de todos los pasos que se van a ir dando en este sentido y se han ido consensuando las decisiones que esta Comisión TIC iba realizando al respecto.

Como ya hemos comentado anteriormente, la diferencia de personal docente de nuestro centro hace inevitable que los niveles de Competencia Digital Docente (CDD) sean similares en función de en qué miembro nos fijemos.

• **FORMACIÓN DE PROFESORES NUEVOS:** Dentro del protocolo de acogida de profesores nuevos se incluirá un apartado de formación y seguimiento en aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Empleo de la plataforma digital EDUCAMOS para el seguimiento de alumnos y la comunicación y coordinación de equipos didácticos.
- Utilización del Aula Virtual del centro como herramienta didáctica y de comunicación con alumnos.
- Organización y normas de utilización de los recursos TIC del centro.



- Seguridad y confidencialidad

• **PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS:** El Plan de Formación en centros, siempre que se lleve a cabo, incluirá un itinerario formativo relativo a la Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se establecen tres niveles de formación a los que serán incorporados los diferentes miembros del claustro tras una evaluación previa (**Anexo 1**). Todos los miembros del claustro deben realizar obligatoriamente hasta el nivel medio.

Nivel básico:

- Uso y “no uso” del Ordenador (Encendido de pantalla, cables conectados, apagado, pendrive, impresora... todo tipo de soportes)
- Encendido y apagado de cañón y Pizarra Digital. (Funcionamiento básico)
- Uso mínimo de editor de texto. (Preferentemente software libre)
- Uso mínimo de correo electrónico. (Contraseñas “no guardar datos”)
- Utilización de los motores de búsqueda.
- Conocer la página Web y redes sociales del centro.
- Nociones básicas de sistemas operativos. (Gestión de carpetas, “guardar archivos”,...)

Nivel intermedio:

- Utilización (presentaciones, hojas de cálculo,...) preferentemente software libre. (Explicar las diferentes extensiones básicas).
- Antivirus.
- Uso del Clic y otras herramientas pedagógicas básicas.
- Uso y manejo de lápiz en la pizarra digital.
- Iniciación al uso seguro de Internet.
- Uso de la Wifi.
- Descarga de fotografía desde la cámara de fotos.
- Dar recursos para utilizar el profesorado. Competencia de aprender a aprender.
- Aspectos legales: Utilización de recursos gratuitos.

Nivel avanzado:

- Tratamiento de imagen (Software y escáner)
- Tratamiento de video y sonido.
- Utilización de software de la Pizarra Digital y creación de recursos.
- Web 2.0, Web quest, redes sociales, blogs, docs,...
- Especialización en el uso seguro de Internet.
- Colaboración en la página Web del centro.
- Utilización del software libre como software básico.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.



- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.

5.5. Entorno familiar e institucional.

En este ámbito, y debido al gran “analfabetismo digital” con el que nos encontramos con las familias de nuestro centro, nos hemos planteado estos objetivos:

- Impulsar las comunicaciones en los diferentes entornos digitales entre nuestro centro y las familias, facilitando el seguimiento del alumnado.
- Actualizar la página web del centro, dotándola de un nuevo diseño que facilite la búsqueda de información, así como otorgándola un carácter institucional
- Organizar el banco de material audiovisual de las actividades realizadas por los alumnos con fácil accesibilidad por categorías y fechas.

5.5.1. Mecanismos TIC de comunión e interacción.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web y el Twitter o facebook del centro, por esta razón se promocionarán el acceso a las mismas en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ellas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.
- Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,... u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.
- Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.

10EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC.

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

10.1 Estrategias para el seguimiento y evaluación del plan.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

- Proporcionar una *evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa*.

Siguiendo el procedimiento que se recoge en el proceso “GESTIÓN TIC DE CENTRO”, para valorar los resultados y reorientar nuestras actuaciones se elaborará y distribuirá un cuestionario de valoración (**ANEXO II**) en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
- Grado de participación del alumnado en la utilización del Aula virtual de centro, diferenciando el volumen de alumnos y el volumen de visitas.
- Grado de participación del profesorado en la utilización del Aula Virtual de centro, diferenciando el volumen de profesores y el volumen de contenidos publicados.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores nuevos. (Esta cuestión solo la responderán los profesores con menos de 3 años de antigüedad).
- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC, diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

10.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan TIC.

El equipo de coordinación TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para ello se emplearán las siguientes herramientas:



- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto.

10.3 Indicadores respecto a las distintas líneas de actuación.

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.
- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.
- Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos TIC.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- % de familias que recibe el boletín informativo por e-mail.
- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.
 - Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.

10.4 Temporalización.

- En las reuniones periódicas que tenga el Equipo TIC constará reflejado en el acta los avances que se vayan realizando.



- A final de cada trimestre, se hará una breve evaluación de incidencias, problemas, propuestas de mejora del proyecto.
- A final de curso se evaluará el proyecto y se tomarán medidas y propuestas de mejora para el curso siguiente.

11 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

11.1 Conclusiones.

Tras no haber tenido previamente un Plan TIC orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda en este período la tarea de la integración inicial de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro.

Se va a intentar estrechar la brecha digital existente entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual.

La existencia de un equipo de coordinación TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro

11.2 Propuestas de mejora.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en este aspecto y de la propuesta de objetivos marcados para este plan, entendemos que adecuados a las necesidades del centro, existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso de los alumnos.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red wifi.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado en el uso de software libre, web 2.0 y web 3.0.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte de los alumnos.
- Generalización del uso de las TIC en la comunicación colegio-familias.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.



12 PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

12.1 Seguridad de los datos.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con contraseñas de acceso que es solicitada a los 5 minutos de inactividad de los mismos.

Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo y al conserje/administrativo del centro.

La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculado a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

12.2 Seguridad de los equipos.

- 12.2.1 Los equipos cuentan con antivirus y control parental.
- 12.2.2 Cambio de las contraseñas de los equipos con periodicidad anual.
- 12.2.3 Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, **previa consulta al coordinador TIC**, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.
- 12.2.4 Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos diariamente (están capados) además de cuando finaliza el curso y recogida de los equipos portátiles en un lugar seguro.

12.3 Plan de seguridad y confianza digital.

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero además, participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- 12.3.1 Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.
- 12.3.2 Participación en las charlas, que organiza la Dirección Provincial a través del CFIE, la Guardia Civil y la Policía, con los alumnos de 5º y 6º para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema. (Plan Director para la

Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, actividades del INCIBE...).